



**DIRECCIÓN  
DE LEGAL  
Y JUSTICIA**

## **CANCELACIÓN DEL IMPUESTO DE PUBLICIDAD MOVIL**

### **Requisitos**

1. Solicitud de Cancelación del Impuesto de Publicidad móvil dirigida al Alcalde Licenciado Mayer Mizrachi.
2. Copia del Certificado del Registro Público vigente no mayor de 3 meses (Si es persona jurídica)
3. Copia de cédula del Representante Legal o Propietario del Vehículo.
4. En caso de ser presentado por un tercero, será necesario una autorización debidamente notariada, junto a la cédula del autorizado
5. Copia del último recibo de pago.
6. Copia del Registro Único Vehicular
7. Paz y Salvo Municipal
8. Fotos Actualizadas de vehículo desde todos los ángulos, donde se demuestre que no contiene ningún tipo de Publicidad.

**En caso de requerir información adicional puede llamar al 506-9715 Publicidad Exterior**